



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3275

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 22 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Troncoso Cofre, Coordinador Comunal Educación Extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 536 del 01.02.13 que otorga feriado legal al Sr. José Troncoso Cofre.
- 3.- Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 4 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, al Sr. José Troncoso Cofre, por los días 23 al 26 de julio del 2013.(pendientes 2 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/